

EVOLUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LIBERTAD ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD FISCAL ENTRE CIUDADES ESPAÑOLAS (2018-2025)

Natalia Sanz Gómez

Graduada de Economía y Economía Financiera y Actuarial - Universidad Rey Juan Carlos

RESUMEN

El presente artículo de investigación analiza empíricamente la evolución de la libertad económica y la competitividad fiscal en las cincuenta capitales de provincia españolas y las dos ciudades autónomas durante el septenio 2018-2025. Utilizando como base de datos principal el Índice de Libertad Económica de las Ciudades Españolas (ILECE) elaborado por la Fundación para el Avance de la Libertad (Fundalib), el estudio identifica una correlación directa e inequívoca entre la disciplina presupuestaria municipal, la reducción de la presión fiscal local y el dinamismo económico, especialmente en el escenario de recuperación post-pandemia. A través de una metodología comparativa, diacrónica y cuantitativa, se examinan los modelos de gestión de éxito, representados por capitales como Badajoz, Alicante y Almería, y se contraponen al retroceso estructural y la pérdida de competitividad observada en grandes núcleos como Barcelona y Valencia. Los resultados obtenidos sugieren que la competencia fiscal a nivel local no supone una merma en la calidad de los servicios públicos, sino que actúa como una herramienta estratégica fundamental para la atracción de capital, la retención del talento y la mejora de la eficiencia administrativa en el sector público local.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

En el actual escenario de cambio paradigmático por la globalización, la digitalización económica y la alta movilidad de capitales (Sánchez-Bayón, 2020, 2021, 2022 y 2025), las ciudades han trascendido su papel tradicional como meros núcleos demográficos para erigirse en las verdaderas unidades de competencia económica a nivel global y nacional. Tradicionalmente, la literatura económica ha focalizado sus esfuerzos en el análisis de la política fiscal y la libertad de mercado a escala macroeconómica y estatal. Sin embargo, es en el ámbito local y municipal donde los ciudadanos y las empresas interactúan de manera más directa, frecuente y tangible con la administración pública.

El interés primordial de esta investigación surge ante la necesidad de evaluar cómo las políticas locales han respondido al cambio paradigmático acontecido en el periodo 2018-2025 (pre y post-COVID, Domenech et al, 2024; Sánchez-Bayón, 2020, 2021, 2022 y 2023; Sastre et al, 2024). Este septenio constituye un ciclo económico de excepcional relevancia para el análisis, ya que abarca la fase final de recuperación de la crisis financiera de la década anterior, el impacto sistémico y sin precedentes de la pandemia de COVID-19 (2020-2021) y la posterior fase de volatilidad e inflación que ha caracterizado la economía europea hasta 2025 (Domenech et al, 2024; Sastre et al, 2024).

En este contexto, la autonomía municipal otorgada por el marco normativo español confiere a los ayuntamientos un margen de maniobra fiscal y regulatorio que resulta determinante. Los gobiernos locales tienen la capacidad de modular impuestos de vital importancia para la actividad económica, tales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) o el

Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO). El objetivo principal de este trabajo es clasificar a las capitales españolas según su grado de libertad económica y, de manera aún más importante, identificar las causas institucionales que explican por qué ciertas ciudades prosperan y atraen inversión, mientras otras sufren estancamiento o retroceso en su competitividad.

2. MARCO TEÓRICO: LIBERTAD ECONÓMICA Y LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN PÚBLICA LOCAL

La fundamentación teórica de este artículo se incardina en revisión crítica que ofrece la Síntesis Heterodoxa (Sánchez-Bayón, 2022, 2024 y 2025), destacando especialmente los aportes neoinstitucionalistas (en especial, el análisis económico del derecho y elección pública, Navarro et al, 2024; Sánchez-Bayón, 2024). La libertad económica se define, en el contexto de este estudio, como el marco institucional, regulatorio y fiscal que permite a los individuos (ya sean familias o empresas) producir, consumir, invertir y disponer de sus recursos con la menor interferencia coercitiva posible por parte de los poderes públicos, siempre dentro de un Estado de derecho (Sánchez-Bayón, 2010 y 2020).

El pilar teórico central que sustenta el análisis de la competitividad municipal es el modelo desarrollado por Charles Tiebout (1956) en su obra seminal *A Pure Theory of Local Expenditures*. Tiebout postuló que, a diferencia de lo que ocurre a nivel nacional, a nivel local los ciudadanos tienen la capacidad de revelar sus preferencias por los bienes públicos mediante su movilidad geográfica. En otras palabras, los ciudadanos y las empresas "votan con los pies", desplazándose hacia aquellas jurisdicciones que ofrecen un equilibrio óptimo entre la carga fiscal exigida y la provisión de servicios públicos recibida.

Bajo esta premisa, la competencia fiscal entre municipios no debe interpretarse bajo el prisma de una "carrera hacia el fondo" (*race to the bottom*), sino como un poderoso mecanismo disciplinario. Los ayuntamientos, al verse obligados a competir por retener y atraer bases imponibles (residentes con rentas y empresas que generen actividad), tienen incentivos inherentes para optimizar su gasto corriente, reducir ineficiencias burocráticas y evitar una tributación confiscatoria. Cuando un ayuntamiento eleva desproporcionadamente su presión fiscal sin una contrapartida clara en los servicios, se enfrenta a la fuga de capitales hacia municipios limítrofes o capitales competidoras, reduciendo su recaudación a largo plazo.

3. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Para contrastar empíricamente las hipótesis derivadas del marco teórico, esta investigación adopta una metodología cuantitativa de carácter descriptivo, diacrónico y comparativo. El universo de estudio está compuesto por las 50 capitales de provincia de España, además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, analizadas ininterrumpidamente durante el periodo 2018-2025.

La fuente de información primaria y el núcleo estructurador de los datos es el Índice de Libertad Económica de las Ciudades Españolas (ILECE), desarrollado y publicado periódicamente por la Fundación para el Avance de la Libertad (Fundalib). Este índice sintetiza la complejidad de la gestión municipal agrupando decenas de variables en áreas críticas de desempeño institucional:

- Área A Desempeño presupuestario y Área B Tamaño del sector público: Evalúa el gasto público municipal per cápita, el nivel de deuda viva del ayuntamiento por habitante y el peso del gasto en personal (burocracia) sobre el presupuesto total.
- Área C Intervencionismo regulatorio y libertad de mercado: Mide las barreras burocráticas para la apertura de negocios, la agilidad en la concesión de licencias urbanísticas y la transparencia en la contratación pública.
- Área D Presión Fiscal Efectiva: Analiza exhaustivamente los tipos impositivos aplicados en los tributos de competencia local, prestando especial atención al IBI (principal fuente de

financiación municipal), el IVTM (Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica), el ICIO y el IAE, así como el esfuerzo fiscal general exigido a los ciudadanos.

Para dotar al análisis de la máxima robustez, los datos del ILECE (Fundalib, 2018-2025) han sido triangulados y contextualizados con estadísticas oficiales.

Tabla 1 Áreas críticas de evaluación

Área A: Desempeño económico del ayuntamiento	32 puntos	<i>A mejor desempeño, mayor puntuación.</i>
Área B: Magnitud de la plantilla municipal	18 puntos	<i>A menor plantilla y coste, mayor puntuación.</i>
Área C: Intervencionismo económico municipal	18 puntos	<i>A menor intervencionismo, mayor puntuación.</i>
Área D: Presión fiscal municipal	32 puntos	<i>A menor carga fiscal, mayor puntuación.</i>

Fuente Calvo, S., & Pina, J. (2025). Índice de Libertad Económica de las Ciudades Españolas (ILECE) 2025. Pág. 68.

4. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LA LIBERTAD ECONÓMICA (2018-2025)

El análisis longitudinal de las bases de datos durante el septenio 2018-2025 evidencia una notable volatilidad posicional. Esta variabilidad demuestra de forma concluyente que la libertad económica urbana no es una característica inmutable y predeterminada por la geografía, sino el resultado directo, tangible y reversible de las decisiones de política pública adoptadas por las corporaciones locales.

A continuación, se detalla el comportamiento de los principales polos urbanos del país, reflejando una clara divergencia entre los modelos de gestión orientados a la apertura y aquellos anclados en el intervencionismo.

4.1. El ascenso paradigmático y la consolidación de modelos de éxito.

El hallazgo más significativo de la investigación es la extraordinaria evolución de la ciudad de Badajoz. Partiendo de posiciones intermedias en el inicio de la serie histórica (puesto 16 en 2018), la capital pacense ha experimentado un ascenso ininterrumpido hasta consolidarse como la ciudad con mayor libertad económica de España en 2025. El ascenso de Badajoz como la ciudad más libre se debe a una política sistemática de reducción del gasto público improductivo y un mantenimiento riguroso de los impuestos en sus mínimos legales permitidos. Este entorno favorable ha actuado como un imán para el comercio transfronterizo y la atracción de empresas de servicios.

De forma paralela, el eje del arco mediterráneo ha demostrado una solidez estructural envidiable. Alicante exhibe un liderazgo sostenido, manteniéndose invariablemente en el "Top 3" nacional durante todo el periodo. El éxito alicantino se cimenta en una gestión eficiente de su gasto salarial y en la aplicación de tipos de IBI e ICIO marcadamente reducidos, factores que han impulsado de forma decisiva la inversión inmobiliaria y el dinamismo turístico y comercial de la región, demostrando una altísima resiliencia post-COVID. Asimismo, Almería, que ostentó el primer puesto en 2018, mantiene su estatus como referente nacional de libertad económica gracias a una disciplina presupuestaria férrea que impide el endeudamiento excesivo a costa de generaciones futuras.

4.2. El declive de los grandes núcleos y la trampa intervencionista.

En el extremo opuesto del espectro de competitividad, los datos constatan un deterioro alarmante en los dos principales motores económicos de la costa este española, evidenciando los límites de las economías de aglomeración cuando la gestión fiscal es ineficiente.

Barcelona representa el caso más grave de pérdida de competitividad de toda la muestra. La ciudad condal ha sufrido un retroceso estructural devastador, descendiendo 22 posiciones en el ranking desde 2018 hasta situarse en los últimos vagones de la clasificación nacional en 2025. Este declive no obedece a factores exógenos, sino que es la consecuencia directa de un aumento desproporcionado de la presión fiscal local, la imposición de tasas adicionales y un intervencionismo extremo en mercados clave como el de la vivienda y el urbanismo. Estas rigideces regulatorias han limitado drásticamente la competitividad de la ciudad, expulsando inversiones hacia plazas más amables fiscalmente.

Por su parte, Valencia ilustra una situación definida en el análisis como "inestabilidad crítica". La ciudad ha experimentado un patrón en el que los constantes aumentos del gasto público municipal y la expansión de la estructura burocrática del ayuntamiento no se han traducido en mejoras palpables de bienestar o libertad para sus ciudadanos y empresas. Como resultado, Valencia ha perdido terreno frente a competidores directos de su propia área de influencia macro-regional (como Alicante o Murcia).

4.3. Ciclos de recuperación, fluctuación y rigidez posicional.

El análisis de la evolución posicional permite identificar otros patrones de comportamiento institucional más allá de los ascensos o retrocesos extremos. Según los datos recopilados en el estudio para el periodo 2018-2025, se observan tres dinámicas adicionales muy representativas en el panorama municipal español:

En primer lugar, Málaga representa un caso de "Ciclo de recuperación". La ciudad inició la serie histórica en la posición 13, experimentó una subida hacia puestos de liderazgo (alcanzando el puesto 8 en los años centrales del periodo), para luego sufrir una caída temporal hasta el puesto 23, y finalmente recuperar su nivel inicial, cerrando el año 2025 nuevamente en la posición 13 con una variación neta de cero posiciones frente a 2018. Esta trayectoria evidencia una gran capacidad de ajuste institucional frente a los choques económicos externos.

Por otro lado, Zaragoza experimenta lo que el estudio denomina una "Fluctuación de reforma". Partiendo del puesto 21 en 2018, la capital aragonesa ha transitado por posiciones de descenso (hasta el puesto 41) para finalmente recuperarse parcialmente y terminar en la posición 23 en 2025 (una leve variación final de -2 posiciones). Esto sugiere la implementación de reformas intermitentes que, aunque logran frenar el deterioro, no consiguen consolidar una tendencia ascendente a largo plazo.

Finalmente, el análisis identifica un caso extremo en Marbella, ciudad que evidencia una absoluta "Rigidez posicional". A lo largo de todo el septenio analizado, Marbella ha permanecido anclada sistemáticamente en el vagón de cola del índice de libertad económica, ocupando las posiciones 48 y 50 de forma casi ininterrumpida. Esta parálisis refleja la existencia de trabas estructurales graves y la ausencia de una voluntad política orientada a la apertura del mercado y a la optimización fiscal.

Tabla 2. *Evolución de posiciones y perfiles de desempeño (2018-2025)*

Ciudad	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Var. Total	Perfil de Evolución
Almería	1	2	2	3	3	3	6	5	-4	Liderazgo consolidado
Alicante	2	1	1	1	1	2	1	2	0	Estabilidad máxima
Vitoria	16	21	33	24	11	27	36	44	-28	Volatilidad descendente
Madrid	22	36	41	40	44	44	45	43	-21	Deterioro posicional
Málaga	13	14	8	8	9	23	22	13	0	Ciclo de recuperación
Zaragoza	21	20	34	38	34	28	41	23	-2	Fluctuación de reforma
Valencia	28	42	42	42	45	43	25	37	-9	Inestabilidad crítica
Barcelona	27	37	47	45	47	42	49	49	-22	Retroceso estructural
Marbella	-	50	50	50	48	50	50	50	0	Rigidez posicional

Fuente Elaboración propia a partir de datos de Fundalib (2018-2025).

Tabla 3. *Ciudades con mayor libertad y competitividad fiscal*

Ciudad	Posición Media (2018-2025)	Factores de Competitividad (Causas)	Efectos Observados
Alicante	Liderazgo Sostenido (Top 3)	Gestión eficiente del gasto salarial y tipos de IBI e ICIO reducidos.	Atracción de inversión en el arco mediterráneo y alta resiliencia post-COVID.
Almería	Liderazgo Histórico (1º en 2018)	Disciplina presupuestaria y baja presión fiscal persistente.	Consolidación como referente nacional en libertad económica local.
Badajoz	Ascenso Consolidado (1º en 2025)	Reducción drástica del presupuesto per cápita y simplificación administrativa.	Máxima puntuación en el área de desempeño económico municipal.
Castellón	Posición Satisfactoria	Externalización de servicios y contención de la plantilla municipal.	Eficiencia en la prestación de servicios al ciudadano.
Santa Cruz de Tenerife	Mejora Progresiva	Moderación en la carga tributaria local (IAE e IVTM).	Entorno favorable para el emprendimiento y el tejido empresarial.

Fuente Elaboración propia a partir de datos de Fundalib (2025).

5. EL IMPACTO DE LA GESTIÓN DEL GASTO EN LA COMPETITIVIDAD FISCAL

El análisis profundo de los microdatos procedentes del Ministerio de Hacienda permite extraer patrones claros sobre cómo la composición del gasto público condiciona la libertad económica. La competitividad fiscal no se basa únicamente en ingresar menos, sino en gastar mejor.

Se ha identificado una correlación negativa contundente entre el gasto público per cápita y la posición de una ciudad en el índice de libertad económica: a mayor gasto público local por habitante, menor libertad económica percibida. Esto ocurre porque el aumento del presupuesto municipal, en los municipios situados en el último cuartil del índice, rara vez se destina a inversiones productivas (infraestructuras, digitalización). En su gran mayoría, este exceso de gasto es absorbido por el gasto corriente y, específicamente, por el gasto en personal del propio ayuntamiento.

Las administraciones locales que dedican una proporción menor de sus recursos a sostener su propia maquinaria burocrática disponen del margen fiscal necesario para aplicar bonificaciones en el IAE a empresas de nueva creación o reducir el ICIO para reactivar el sector de la construcción. En definitiva, la hipertrofia administrativa actúa como un freno directo al crecimiento del sector privado local.

6. RESILIENCIA Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA POST-PANDEMIA

Uno de los hallazgos más valiosos de esta evaluación del periodo 2018-2025 es la comprobación empírica de cómo la libertad económica funciona como un auténtico amortiguador institucional frente a las crisis macroeconómicas de carácter exógeno. El septenio analizado ha estado profundamente marcado por dos perturbaciones económicas sin precedentes a nivel global: el cese brusco de actividad provocado por los confinamientos de la pandemia de COVID-19 a partir de 2020, y la posterior espiral inflacionaria que ha presionado al alza los costes de producción y ha mermado la renta disponible de los ciudadanos hasta la actualidad.

Al cruzar los datos posicionales de los informes ILECE con los indicadores de Contabilidad Regional y demografía del INE, se hace evidente una brecha de recuperación muy significativa entre los distintos municipios. Las ciudades pertenecientes al primer cuartil de libertad económica (aquellas caracterizadas por una menor presión fiscal y estructuras burocráticas más ligeras, como los modelos de éxito de Badajoz o el arco mediterráneo) experimentaron una contracción de su tejido productivo menos destructiva durante la fase más aguda de la pandemia. De manera aún más crucial, los datos demuestran que estas capitales han logrado recuperar sus niveles de Producto Interior Bruto (PIB) municipal y sus

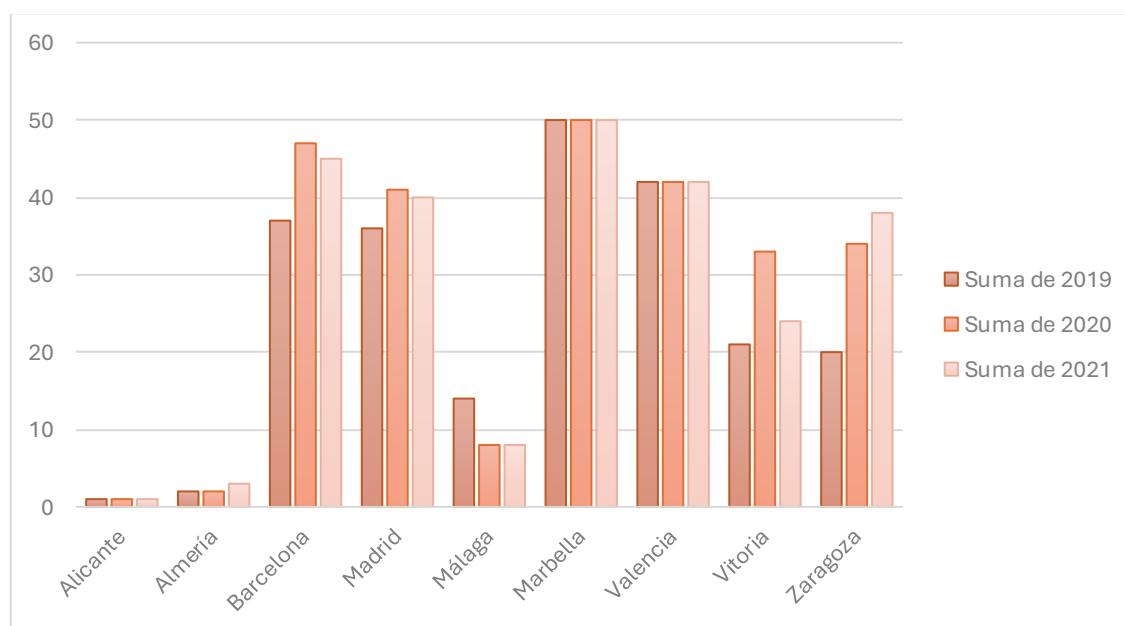
tasas de creación de empleo previas a 2019 a un ritmo sustancialmente más acelerado que las ciudades con modelos fuertemente intervencionistas.

La explicación económica que subyace a este fenómeno de resiliencia diferencial radica en dos factores clave: la liquidez retenida y la flexibilidad operativa. Por un lado, una menor asfixia fiscal (lograda mediante la congelación, moderación o bonificación de tributos locales ineludibles como el IBI, el IAE o el ICIO) permite que las pequeñas y medianas empresas, así como los trabajadores autónomos, conserven un mayor flujo de caja (cash flow). Esta liquidez retenida en el sector privado resultó absolutamente vital para la supervivencia de miles de negocios durante los meses de facturación nula o reducida, evitando la quiebra en cadena, la destrucción de capital organizacional y facilitando el mantenimiento de las plantillas frente a escenarios de despidos masivos. En contraste, las ciudades que mantuvieron la presión fiscal alta drenaron recursos críticos de la economía productiva en el momento de mayor vulnerabilidad.

Por otro lado, la variable del intervencionismo regulatorio ha jugado un papel fundamental en la fase de "rebote económico". En un entorno de extrema incertidumbre y rápida transformación, donde las empresas necesitaban reconvertir de urgencia sus modelos de negocio, reorientar sus locales físicos o adaptar sus infraestructuras a las nuevas normativas sanitarias y logísticas, la ausencia de barreras burocráticas innecesarias permitió una adaptación ágil. Los ayuntamientos que digitalizaron sus procesos y agilizaron la concesión de licencias (como las declaraciones responsables para la apertura de negocios o licencias de obra menor), minimizando la parálisis administrativa, facilitaron que el capital fluyera rápidamente hacia las nuevas oportunidades de mercado.

En definitiva, la evidencia empírica extraída del periodo 2018-2025 constata que la libertad económica urbana no solo actúa como un motor de crecimiento y atracción de talento en épocas de expansión, sino que constituye la principal red de seguridad estructural de una ciudad frente a la adversidad. Las economías locales más libres han demostrado poseer una capacidad de adaptación orgánica y una resiliencia muy superior a la de aquellas jurisdicciones donde la rigidez normativa y la alta carga tributaria lastraron e inmovilizaron la capacidad de reacción del sector privado.

Gráfico 1. *Evolución de las posiciones del ILICE en el periodo pre y post COVID-19.*



Fuente Elaboración propia a partir de datos de Fundalib (2019-2021).

7. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA DE POLÍTICA LOCAL

La presente investigación empírica arroja conclusiones determinantes para el futuro del diseño institucional y la política económica urbana en España:

- La libertad económica como motor de prosperidad: La libertad económica municipal se confirma como un factor absolutamente determinante para la prosperidad urbana. Los datos del septenio 2018-2025 desmienten la noción de que mayores impuestos municipales garanticen mejores ciudades; por el contrario, la prosperidad está ligada a dejar los recursos en manos de la sociedad civil y el tejido productivo.
- La competencia fiscal es eficiencia: La teoría de Tiebout se constata en la práctica. La competencia fiscal entre ciudades españolas genera un incentivo sumamente positivo para la eficiencia. Obliga a los gestores públicos a innovar, auditar sus gastos y reducir la burocracia, beneficiando al ciudadano medio.
- El fracaso del intervencionismo local: Los modelos basados en el aumento asfixiante de tasas, la sobrerregulación urbanística y el gasto desmedido (como se ha evidenciado en el retroceso de Barcelona) acaban por socavar la base imponible de la ciudad, provocando fuga de empresas y estancamiento en la creación de riqueza.

De cara a la segunda mitad de la década, el reto ineludible para las capitales españolas reside en mantener la sostenibilidad a largo plazo de sus cuentas públicas sin asfixiar el dinamismo del sector privado. Para ello, es imperativo priorizar la inversión productiva sobre el gasto corriente y burocrático, tendiendo hacia la armonización de impuestos en sus bandas inferiores. El éxito incontestable de modelos de gestión como los aplicados en Badajoz, Alicante o Almería debe servir de hoja de ruta ineludible para aquellas administraciones locales que aspiren a liderar la recuperación económica y el bienestar social en el siglo XXI.

8. REFERENCIAS

- Calvo, S., & Pina, J. (2025). *Índice de Libertad Económica - ILECE 2025*. Obtenido de Fundacion para el Avance de la Libertad (URL: <https://fundalib.org/wp-content/uploads/2025/05/ILECE-2025.pdf>)
- Carmona, Aitor. (2020). *Índice de Libertad Económica - ILECE 2020*. Obtenido de Fundacion para el Avance de la Libertad (URL: <https://fundalib.org/indice-ilece/>)
- Carmona, A., & Pina, J. (2022). *Índice de Libertad Económica - ILECE 2022*. Obtenido de Fundacion para el Avance de la Libertad (URL: <https://fundalib.org/indice-ilece/>)
- Carmona, Aitor; Gómez, Alberto, y Pina, Juan. (2023). *Índice de Libertad Económica - ILECE 2023*. Obtenido de Fundacion para el Avance de la Libertad (URL: <https://fundalib.org/indice-ilece/>)
- Domenech, A., & Sanchez-Bayón, A. (2024). Cuestionando el modelo Bernanke-Blanchard en la Eurozona. *Semestre Económico*, 13(2), 55–69. <https://doi.org/10.26867/se.2024.v13i2.171>
- Domenech, A. & Sánchez-Bayón, A. (2024). Revisión heterodoxa de la Macroeconomía convencional. *Encuentros Multidisciplinares*, 77: 1-14
- Gobierno de España. (2020). *Medidas extraordinarias frente a la COVID-19*. Obtenido de Ministerio de Hacienda: <https://www.hacienda.gob.es/GabineteMinistro/notas%20prensa/2020/s.e.%20presupuestos%20y%20gastos/30-09-20%20np%20suspensi%C3%B3n%20reglas%20fiscales.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2018-2025). *Cifras oficiales de población de los municipios españoles: Revisión del Padrón Municipal. Madrid*. Obtenido de: INE.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2018-2025). *Contabilidad Regional de España. Madrid*. Obtenido de: INE.
- Navarro, N. & Sánchez-Bayón, A. (2024). Análisis jurídico-institucional de la acusación popular. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense-AJEE*, LVII/57: 157-190. <https://doi.org/10.54571/ajee.617>

- Rincón, M. S. (2012). Un modelo de gasto público local: Reconsiderando el modelo de Tiebout. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño*.
- Sánchez-Bayón, A. (2010). Au revoir, loi de l'État. El fin del derecho estatal de bienestar. *Bajo Palabra*, 5: 143-162
- Sánchez-Bayón, A. (2020). Renovación del pensamiento económico-empresarial tras la globalización. *Bajo Palabra*, 24: 293-318 DOI: <https://doi.org/10.15366/bp.2020.24.015>
- Sánchez-Bayón, A. (2020). Una Historia de RR.HH. y su transformación digital. *Rev. Asociación Española de Especialistas de Medicina del Trabajo* 29(3): 198-214. 1132-6255-medtra-29-03-198.pdf (isciii.es)
- Sánchez-Bayón, A. (2020). Transición digital y transformación empresarial y laboral: una visión panorámica, *Gaceta Laboral-Univ. Zulía*, 26(2), 107-137
- Sánchez-Bayón, A. (2020). Estudios económicos en la encrucijada, *Semestre Económico*, 23(55), 47-66. DOI: <https://doi.org/10.22395/seec.v23n55a2>
- Sánchez-Bayón, A. (2020). Revisión de fundamentos constitucionales del Sector Público español. *Derecho y Cambio Social*, 60: 1-41
- Sánchez-Bayón, A. (2021). Giro hermenéutico y revolución copernicana en Ciencias Económicas. *Encuentros multidisciplinares*, 23(68): 1-26
- Sánchez-Bayón, A. (2021). Balance de la economía digital ante la singularidad tecnológica. *Sociología y Tecnociencia*, 11(2). 53-80. DOI: https://doi.org/10.24197/st.Extra_2.2021.53-80
- Sánchez-Bayón, A. (2021). Inspiración de la regulación y políticas públicas de la nueva economía social. *Derecho y Cambio Social*, 63: 1-14
- Sánchez-Bayón, A. (2021). Urgencia de una filosofía económica para la transición digital: Auge y declive del pensamiento anglosajón dominante y una alternativa de bienestar personal, *Miscelánea Comillas. Rev. Ciencias Humanas y Sociales*, 79(155): 521-551. DOI: <https://doi.org/10.14422/mis.v79.i155.y2021.004>
- Sánchez, A. (2022). Transición digital y empleo de cara a Horizonte 2030: ¿paro tecnológico o efecto reajuste? *Visión Empresarial*: 12: 31-59. DOI: <https://doi.org/10.32645/13906852.1183>
- Sánchez-Bayón, A. (2022). De la Síntesis Neoclásica a la Síntesis Heterodoxa en la economía digital. *Procesos de Mercado*, 19(2): 277-306. <https://doi.org/10.52195/pm.v19i2.818>
- Sánchez-Bayón, A. (2022). ¿Crisis económica o economía en crisis? Relaciones ortodoxia-heterodoxia en la transición digital. *Semestre Económico*, 11(1): 54-73 doi: <http://dx.doi.org/10.26867/se.2022.1.128>
- Sánchez-Bayón, A. (2022). Transición digital y reajuste del sector turístico en la Unión Europea. *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio-RITUREM*, 6(2), 1-24. <https://doi.org/10.21071/riturem.v6i12.15049>
- Sánchez-Bayón, A. (2022). Lectura heterodoxa de la transformación digital europea del turismo: paradojas y fallos por el cambio de modelo. *Atlantic Review of Economics-AROE*, 5(2), 1-18
- Sánchez-Bayón, A. (2022). Revisión de la Escuela Económica Española y su relación con los enfoques heterodoxos. *Semestre Económico (Perú)*, 11(2), 88-105. <https://doi.org/10.26867/se.2022.v11i2.139>
- Sánchez-Bayón, A. (2022). La Escuela Económica Española y su relación con los enfoques heterodoxos. *Semestre Económico (Colombia)*, 25(58): 1-28. <https://doi.org/10.22395/seec.v25n58a2>
- Sánchez-Bayón, A. (2023). Análisis heterodoxo del sector turístico español pos-COVID: fallos en reajuste digital del empleo y vulnerabilidad empresarial, *Estudios económicos*, 40(81): 223-252, <https://doi.org/10.52292/j.estu-decon.2023.3438>
- Sánchez-Bayón, A. (2023). Reto digital y reajuste post-COVID del turismo europeo. *Miscelánea Comillas*, 81(158-59): 29-60. DOI: <https://doi.org/10.14422/mis.v81.i158-159.y2023.002>
- Sánchez-Bayón, A. (2024). Revitalización de la disputa del método en economía: revisión científica y docente. *Encuentros Multidisciplinares*, 76: 1-14
- Sánchez-Bayón, A. (2024). Análisis neoinstitucional de la cuestión de género: paradoja y efectos indeseados. *Dixi*, 26(1): 1-43. DOI: <https://doi.org/10.16925/2357-5891.2024.01.01>

- Sánchez-Bayón, A. (2025). Crisis del formalismo económico-empresarial y la trampa fiat monetae: propuesta de gestión digital heterodoxa y dinero alternativo. *Semestre Económico*, 14(2), 45-72. DOI. 10.26867/se.2025.v14i2.190
- Sánchez-Bayón, A. (2025). Revisión de las relaciones ortodoxia-heterodoxia en la Economía y la transición digital. *Pensamiento*, 81(314): 523-550. DOI: <https://doi.org/10.14422/pen.v81.i314.y2025.012>
- Sánchez-Bayón, A. (2026). Valores anticapitalistas y su paradoja ideológica en los estudios de Economía occidentales: análisis socioeconómico alternativo a la Síntesis Neoclásica y su trampa WASP. (2026). *Journal of the Sociology and Theory of Religion*, 18(1), 181-212. <https://doi.org/10.24197/1phjq449>
- Sánchez-Bayón, A., Cerdá, L. (2023). Digital Transition, Sustainability and Readjustment on EU Tourism Industry: Economic & Legal Analysis. *Revista de Direito, Estado e Telecomunicacoes*, 15(2): 146–173. DOI: 10.26512/lstr.v15i2.44709. <https://doi.org/10.26512/lstr.v15i2.44709>
- Sastre, F.J., García Vaquero, M., Sánchez Bayón, A., & Mazier, A. (2024). ¿Recuperación económica española vía Pacto Verde Europeo? Evaluación de empleos verdes y sus capacidades. *Semestre Económico*, 13(1), 43–64. DOI: <https://doi.org/10.26867/se.2024.v13i1.162>
- Timón, Ó., Mulet, A. & Carmona, A. (2018). *Índice de Libertad Económica - ILECE 2018*. Obtenido de Fundacion para el Avance de la Libertad (URL: <https://fundalib.org/indice-ilece/>)
- Timón, Ó., Mulet, A. & Carmona, A. (2019). *Índice de Libertad Económica - ILECE 2019*. Obtenido de Fundacion para el Avance de la Libertad (URL: <https://fundalib.org/indice-ilece/>)